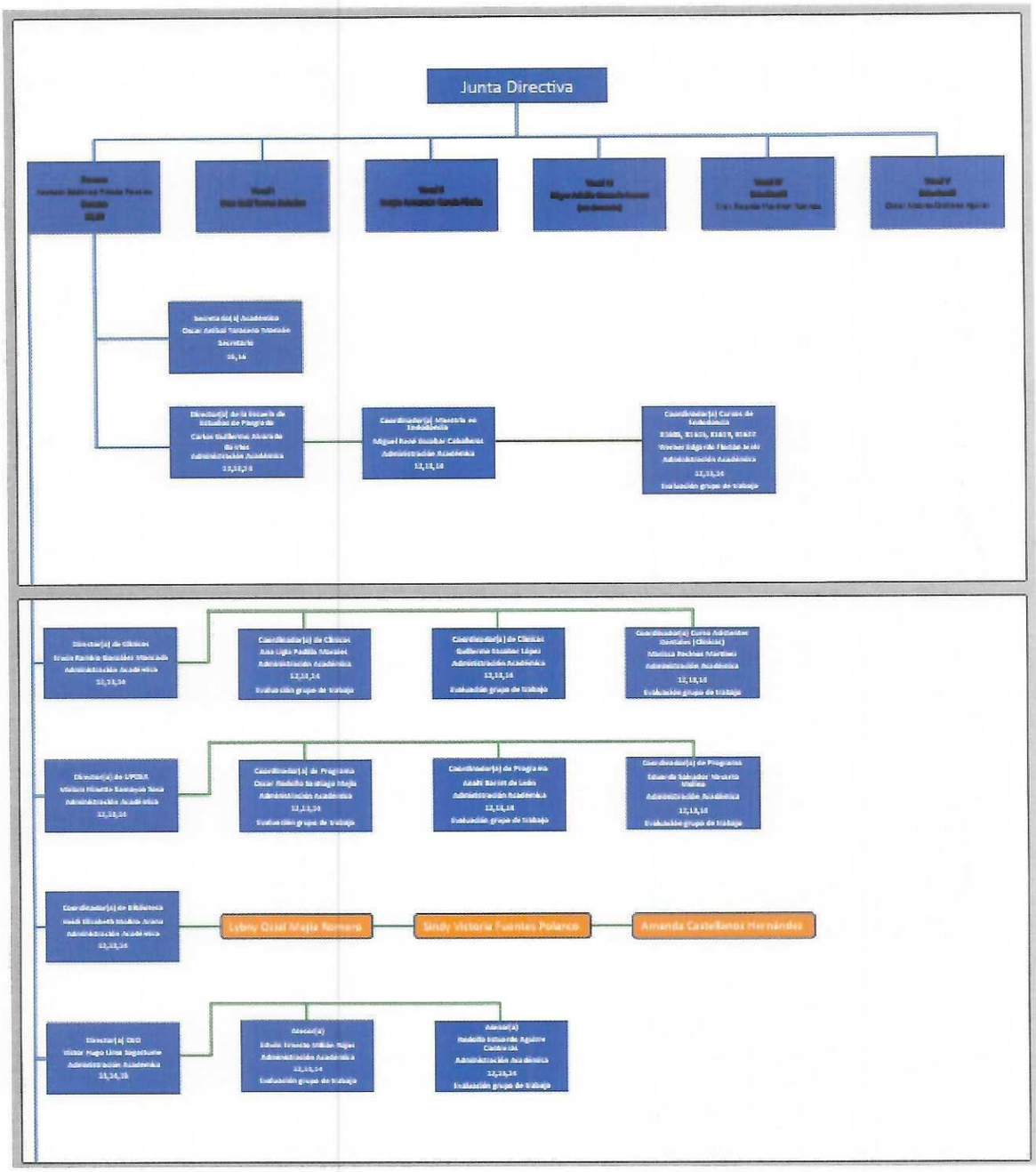
Acta No. 31-2023

ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (31-2023). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto (08:00) del miércoles 16 de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, en la 31 Avenida "A" 1-32, zona 7, Utatlán I, con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero y el Infrascrito Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

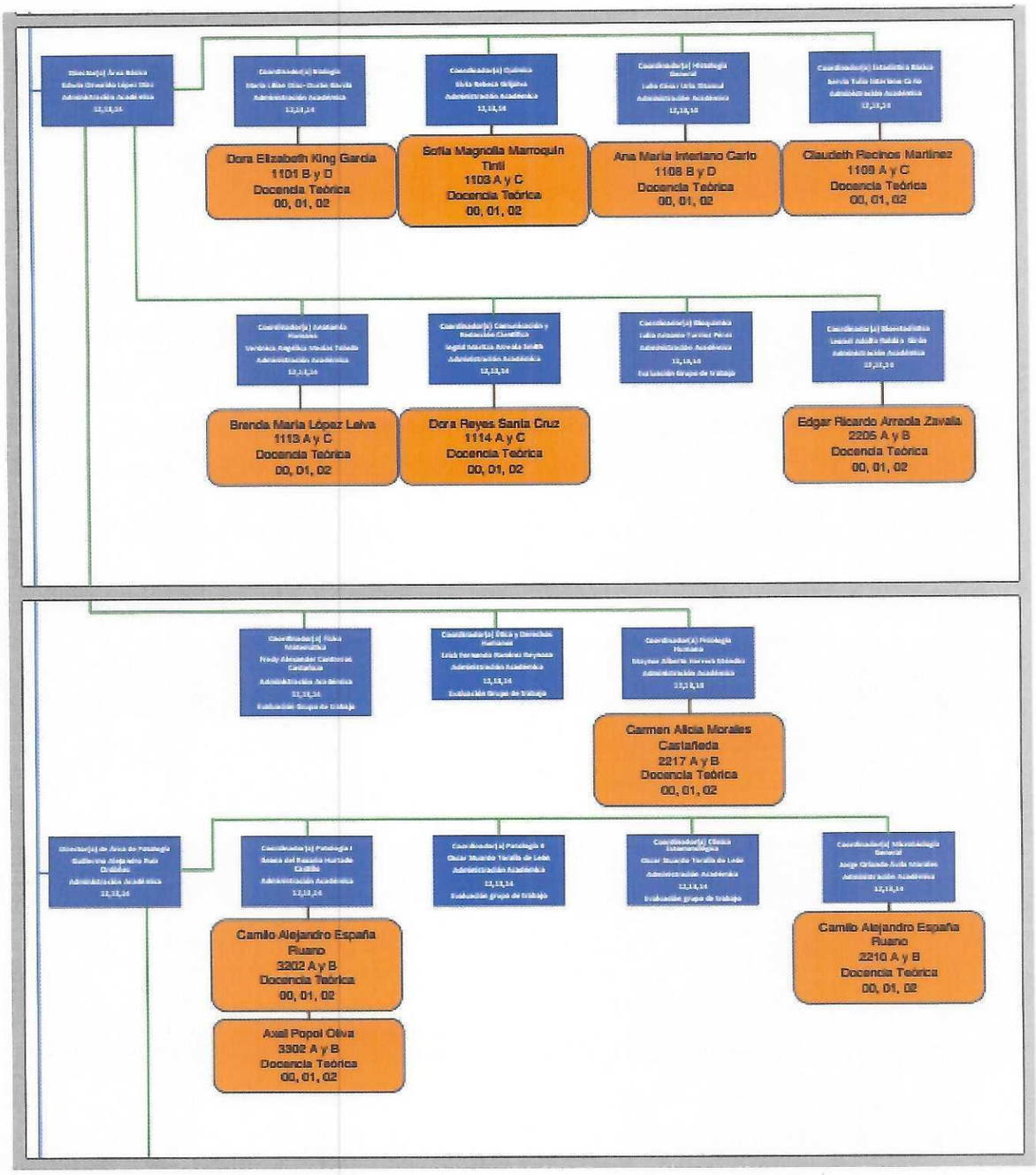
ÚNICO: Respuesta de la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-, con respecto a lo solicitado por la Junta Directiva en la audiencia otorgada el martes 08 de agosto de 2023, según Punto Primero, Inciso 1.1.1, Subincisos 1.1.1 y 1.1.2 del Acta No. 30-2023.
Se conoció carta de fecha 10 de agosto de 2023, Ref. COMEVAL-FOUSAC.017-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, por el Dr. Ronald Mariano Ponce de León, Secretario de la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-, que literalmente dice: …"En respuesta a la nota con referencia Ref.: F.O.J.D. 326-2023, de fecha 08 de agosto de 2023, me complace enviarle la información que se brindó en audiencia con Junta Directiva el 8 de agosto de 2023 y el organigrama que se tiene hasta la fecha, para dar respuesta a lo acordado en el PUNTO PRIMERO, Inciso 1.1, Subincisos 1.1.1 y 1.1.2 del Acta No. 30-2023 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el martes 08 de agosto de 2023, de: 1.1.2 Solicitar envíen por escrito lo que informaron el día de hoy, al igual que el organigrama correspondiente como se encuentre en este momento, a más tardar el jueves 10 de agosto de 2023, para así apoyarlos en lo que corresponda. Información: El proceso de Evaluación Docente 2023 hasta la fecha se ha cumplido con lo siguiente: En el Sistema de control del DEPPA se ha cargado la información del personal docente de la Facultad, se cargaron los códigos y nombres de los cursos como aparecen en el Pensum de la Facultad, se revisaron, se rectificaron los instrumentos de evaluación que utiliza la Facultad, se cargó el ciclo de régimen anual 2023 de la Facultad, se agregó el calendario de evaluación para la Facultad del 01/04/2023 al 28/10/2023, se elaboró y se cargó el organigrama de la Facultad (nodos, asignación de profesores, asignación de instrumentos), quedando pendiente únicamente la carga de los horarios. En relación al Sistema de Control Académico Web (CAW), se solicitó al Departamento de Procesamiento de Datos de la USAC autorización para generar uno para la Facultad, el Lic. Salvador Navarro y el Sr. Otto González, han estado trabajando para cargar la información pertinente de la Facultad al CAW, hemos mantenido reuniones semanales para intercambiar información, quedando pendiente revisar las plantillas que se utilizan en el Sistema de Control del DEPPA y la información que utilizará el CAW. Se tiene planificado hacer la evaluación docente en el mes de septiembre de 2023. Además, adjuntamos en un documento PDF, el organigrama para la evaluación docente de la Facultad, y solicitamos sea aprobado por Junta Directiva. Por último, solicitamos se nos copie la información relacionada a las contrataciones y nombramientos del personal docente, para dar cumplimiento al Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el CAPÍTULO II ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN en su ARTÍCULO 8. Órgano de dirección o autoridad nominadora. Agradecemos de antemano el apoyo ofrecido para que el proceso de evaluación docente se desarrolle según lo planificado. Sin otro participar, me suscribo de usted. Atentamente.".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

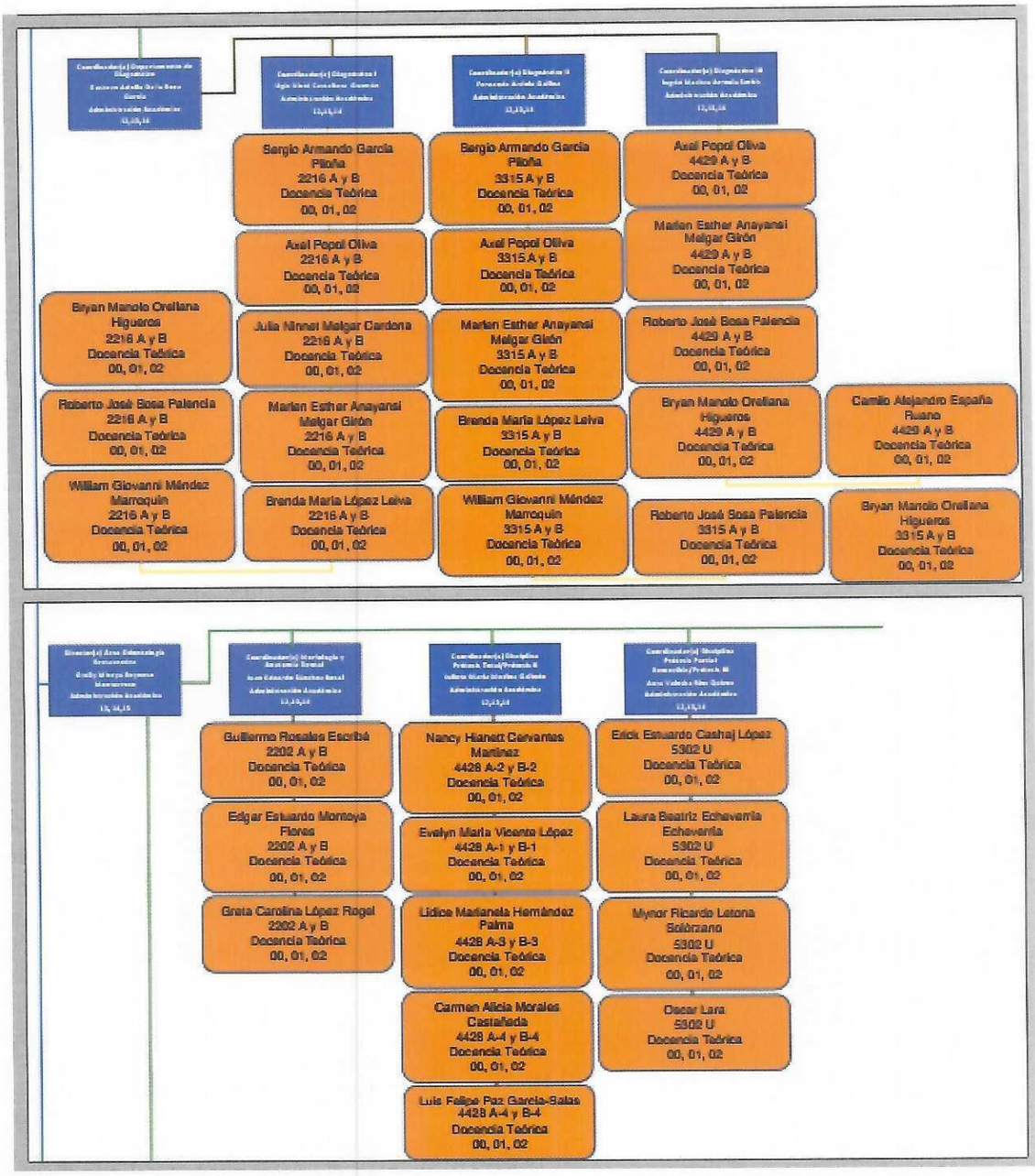
Acta No. 31-2023



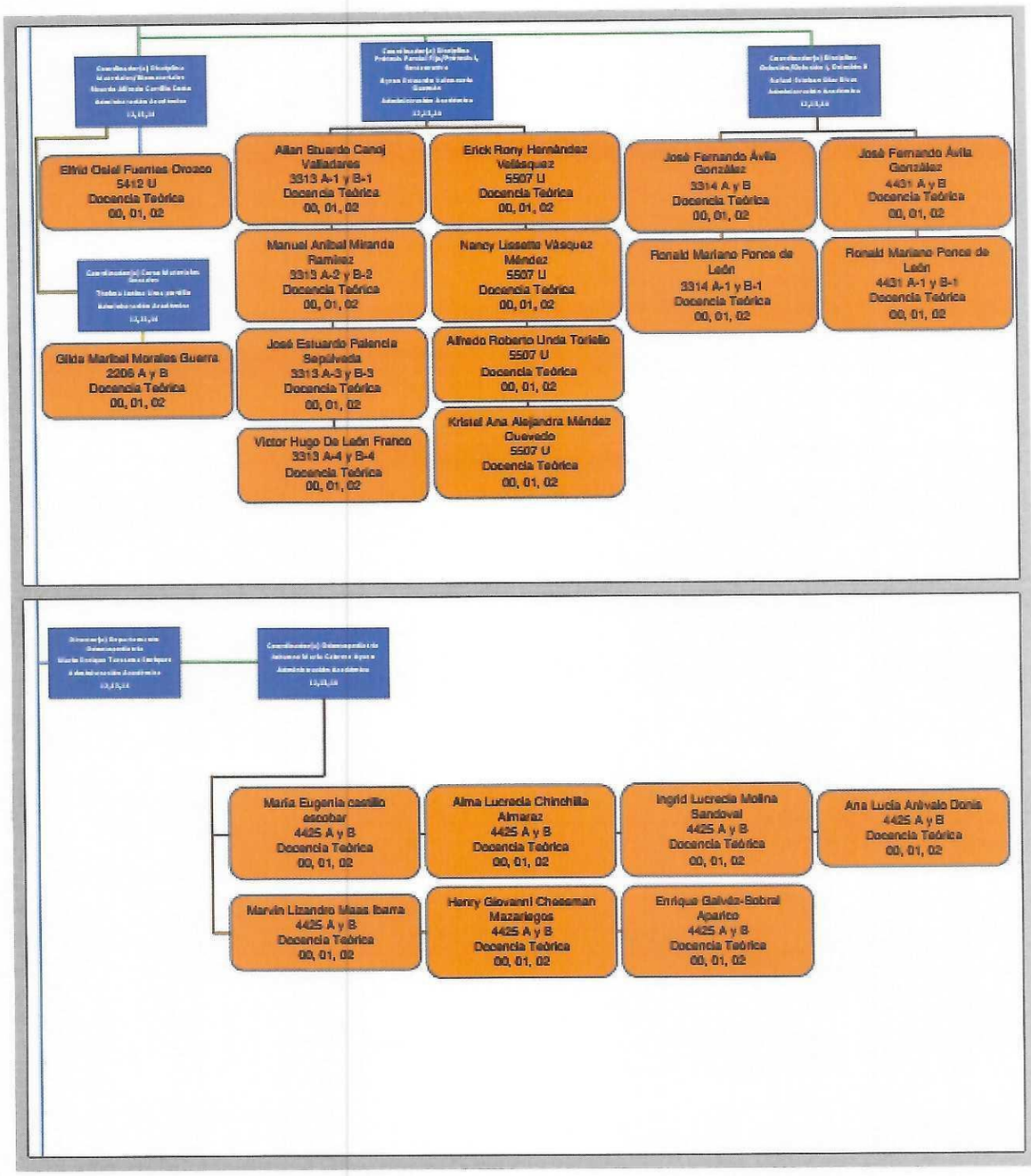
Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

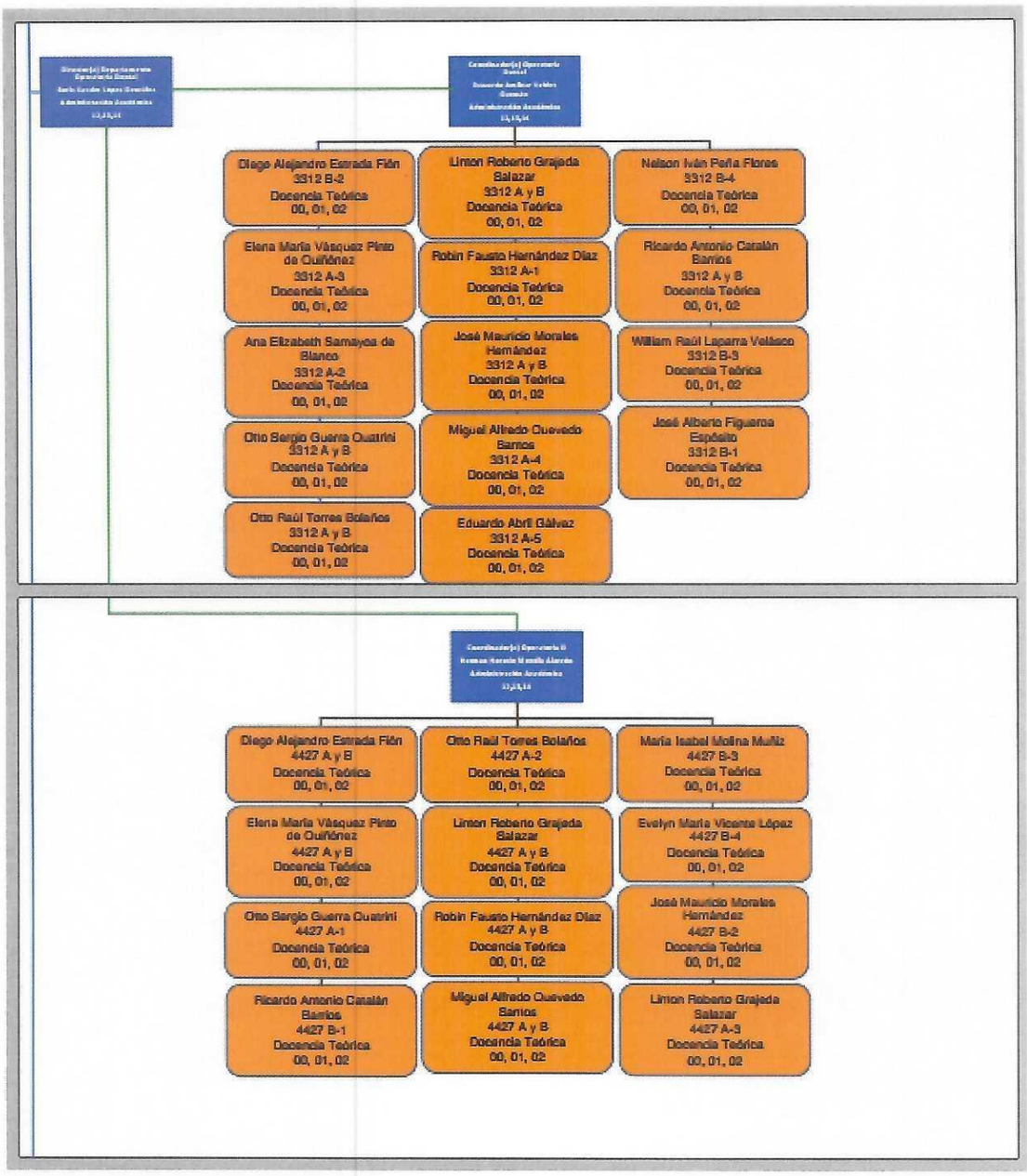


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.. 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

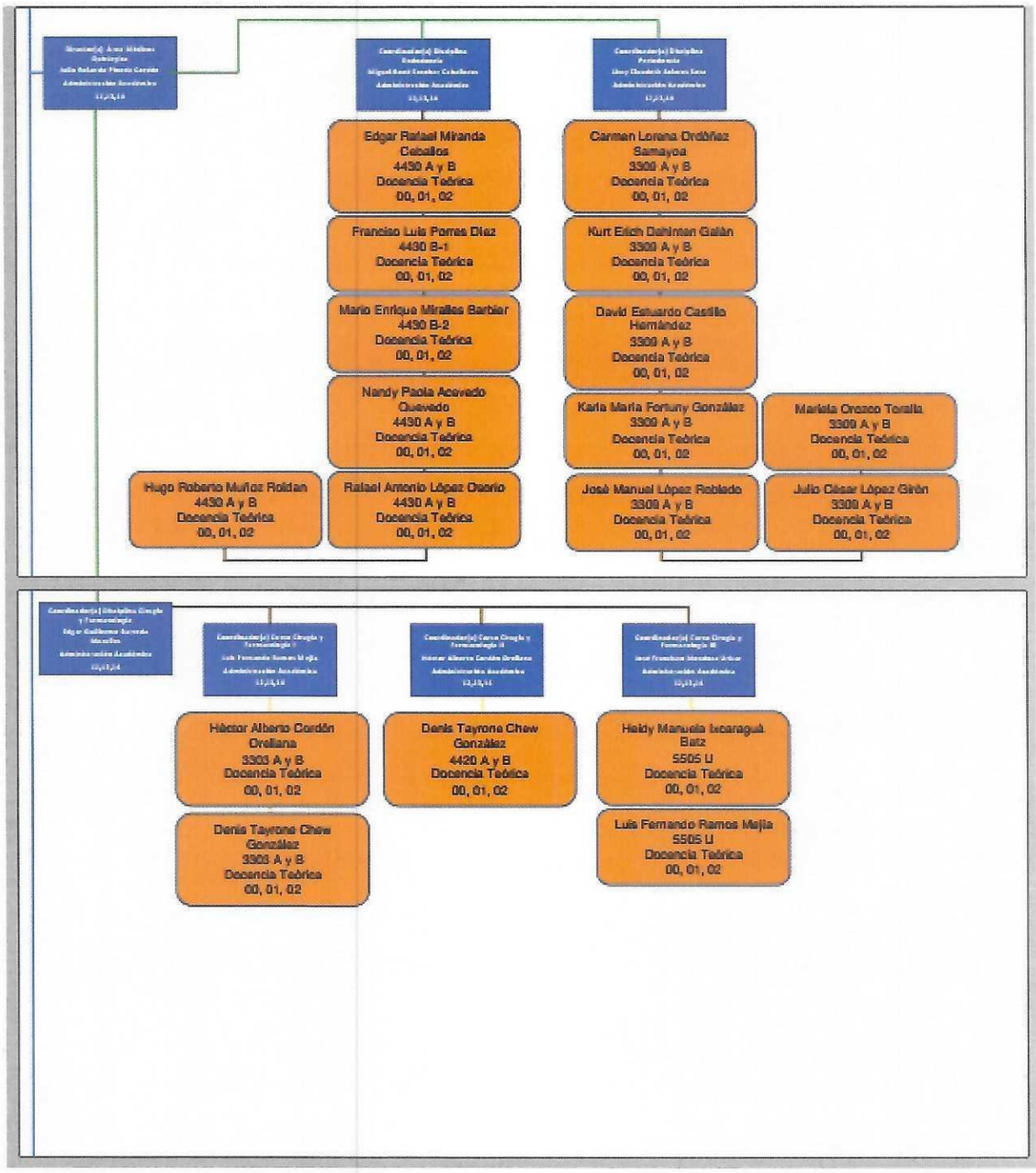


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

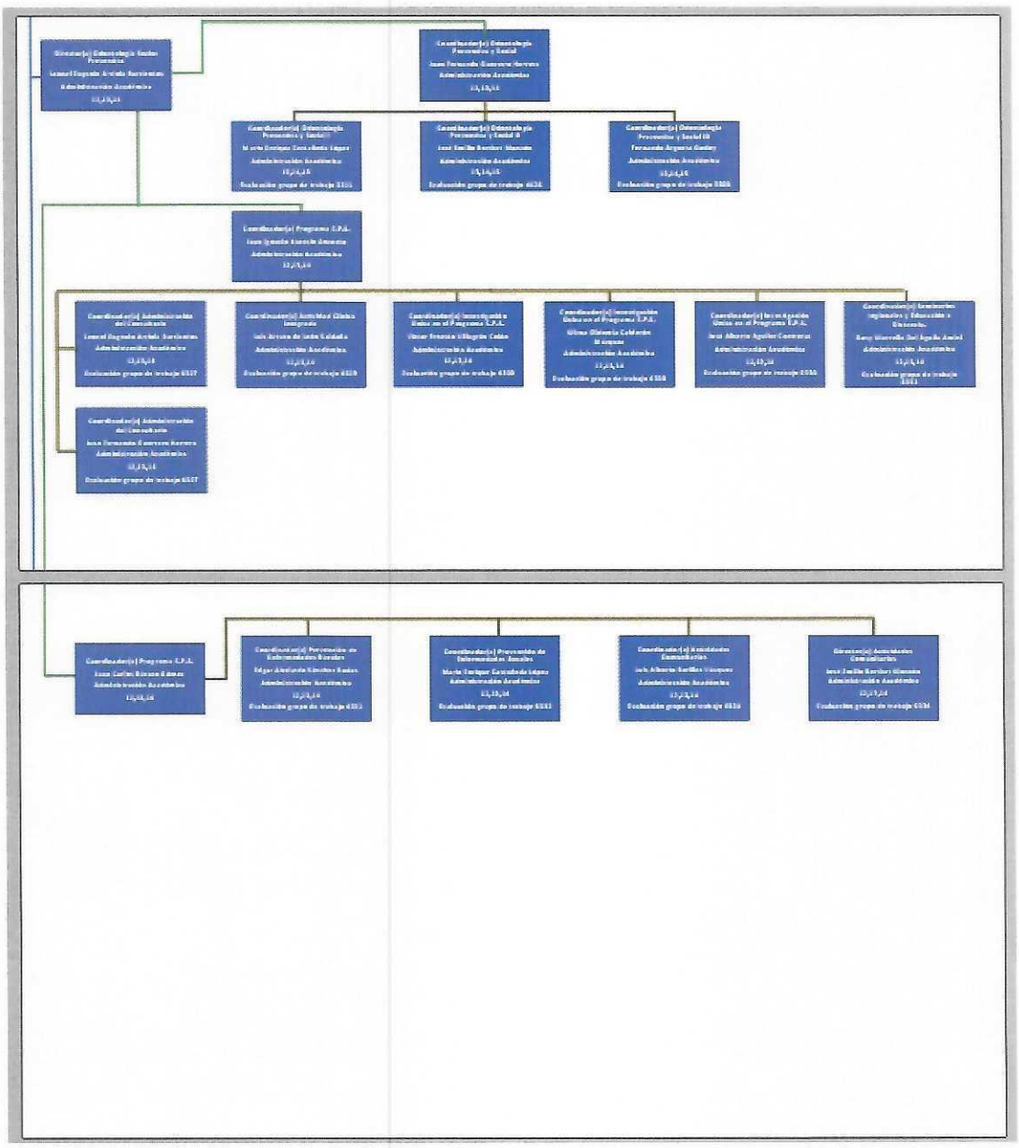
Acta No. 31-2023



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020



Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020



La Junta Directiva, después de amplia discusión, y tomando como fundamento lo aprobado por el Consejo Superior Universitario, el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, USAC, en relación a la implementación de la evaluación docente en línea y cumplir con lo que norma el Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Título I, Capítulo I, artículos 1 y 2, **acordó**:

1.1 Darnos por enterados de la nota Ref.: COMEVAL-FOUSAC.017-2023 de fecha 10 de agosto del corriente, en la que la Comisión de Evaluación Docente da respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva en la audiencia otorgada el martes 08 de agosto de 2023, según Punto Primero, Inciso 1.1, Subincisos 1.1.1 y 1.1.2 del Acta No. 30-2023.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

1.2 Que, para aprobar el organigrama funcional presentado por la Comisión de Evaluación Docente, para la evaluación docente correspondiente al ciclo académico 2023 de la Facultad de Odontología, se solicita previamente realizar los cambios que a continuación se indican:

- **Dirección de Clínicas:** agregar en el organigrama funcional al doctor José Alberto Figueroa Espósito, para ser evaluado como grupo de trabajo.

- **Departamento de Educación Odontológica**: agregar en el organigrama funcional a las doctoras Carmen Lorena Ordoñez de Maas y Claudeth Recinos Martínez, para su evaluación como grupo de trabajo.

- **Área Básica**: de acuerdo al organigrama funcional presentado el 50% de los estudiantes inscritos en el primer año de la carrera se les veda el derecho de evaluar a los docentes que les impartieron los cursos asignados, por lo que se solicita que todos los docentes del Área Básica, a excepción del Director del Área, sean evaluados en las secciones asignadas respectivamente, con los instrumentos 00,01 y 02.

- **Área de Patología**: de acuerdo al organigrama funcional presentado el 100% de los estudiantes de tercero, cuarto y quinto años de la carrera que se asignaron a los cursos de Patología I, Patología II y Clínica Estomatológica se les veda el derecho de evaluar a los doctores Ileana del Rosario Hurtado Castillo y Oscar Stuardo Toralla de León que imparten los cursos respectivamente, por lo que solicitamos sean evaluados con los cuestionarios 00,01 y 02.

- **Área de Odontología Restaurativa:** corregir el instrumento aplicado a la Directora del Área, eliminando el cuestionario número 14 y agregando el número 12.
 Corregir el organigrama funcional para que la evaluación de la doctora Thelma Janina Lima Portillo sea realizada por la Directora del Área de Odontología Restaurativa como jefa inmediata.

- **Área de Odontología Socio-Preventiva**: en el organigrama funcional presentado para la evaluación del ciclo académico 2023, se veda el derecho de evaluación docente al 100% de los estudiantes que se asignaron a los cursos de Odontología Preventiva y Social I, II y III, correspondientes al tercero, cuarto y quinto años de la carrera, así como los cursos correspondientes al Programa del Ejercicio Profesional Supervisado. Se solicita utilizar como referencia el organigrama funcional aplicado para la evaluación docente del Área de Odontología Socio-Preventiva en el ciclo académico 2021.

1.3 Solicitar a los miembros de la Comisión de Evaluación Docente, realizar los cambios indicados en el organigrama funcional y presentarlo el martes 22 de agosto del presente antes de las 15:30 horas, para su inmediata aprobación.

SEGUNDO: Constancias:

2.1 Se hace constar que el Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto, no asistió a la sesión programada el día de hoy.

2.2 Se hace constar que el Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto, no asistió a la sesión programada el día de hoy.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

2.3 Se da por finalizada la presente sesión siendo las diez horas en punto (10:00) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,001 al 13,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020